

Información de Trámite

Nombre Trámite	INFORME DE COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ
Descripción	El Informe de Compatibilidad de Uso de Suelo es el trámite mediante el cual el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pucará emite un documento informativo sobre los usos permitidos o prohibidos para la implantación de usos y actividades en un predio determinado, conforme al Plan de Uso y Gestión del Suelo, las relaciones de compatibilidad y demás normativa municipal vigente. Este informe no autoriza el funcionamiento de actividad alguna.

¿A quién está dirigido?

Este trámite está dirigido a personas naturales ecuatorianas o extranjeras, así como a personas jurídicas públicas o privadas, que requieran conocer la compatibilidad de uso de suelo para la implantación de usos o actividades en un predio ubicado dentro de la circunscripción territorial del cantón Pucará, conforme al Plan de Uso y Gestión del Suelo y demás normativa municipal vigente.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Informe de Compatibilidad de Uso de Suelo

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Copia de la cedula de ciudadanía y certificado de votación de la persona interesada.
- Copia del pago de predio urbano/rústico vigente.

Requisitos Específicos:

No aplica

¿Cómo hago el trámite?

El usuario deberá presentar la solicitud del Informe de Compatibilidad de Uso de Suelo y los requisitos establecidos en la ventanilla de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pucará. La Dirección de Planificación y Proyectos revisará la información presentada y verificará los usos de suelo y relaciones de compatibilidad determinados en el Plan de Uso y Gestión del Suelo y demás normativa aplicable. Una vez emitido el informe, el interesado deberá cancelar la tasa correspondiente a los servicios administrativos por concepto de emisión del ICUS y presentar el comprobante en la Dirección de Planificación y Proyectos para retirar el documento.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El usuario deberá cancelar la tasa correspondiente a los servicios administrativos por concepto de emisión del Informe de Compatibilidad de Uso de Suelo - ICUS, conforme a la normativa municipal vigente.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ventanilla de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará.

Dirección: Segundo piso del edificio municipal, ubicado en las calles Daniel Brito y León Febres Cordero, cantón Pucará, provincia del Azuay.

Horario de atención: Lunes a viernes de 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00.

Base Legal

- [ORDENANZA QUE REGULA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN PUCARÁ](#). Art. Art. 149.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Erika Merchan

Correo Electrónico: avaluosycatastros@gadmpucara.gob.ec

Teléfono: 072432130 ext 127

Transparencia